



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

SECRETARÍA

Liquidación de costas procesales a cargo de la demandada GLORIA INES MONROY MEJIA en favor del demandante CAMILO GARCIA GONZALEZ.

Póliza judicial caución constituida (Fl. 27)	\$131.495
Inscripción embargo (fl44)	\$ 20.300
Envío citación demandada(fl 52)	\$ 10.000
Emplazamiento demandada (76)	\$ 34.200
Envío citación curador (fl (85)	\$ 10.000
Agencias en derecho	<u>\$600.000</u>
Total	\$805.995

SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 2019 00419 00
ASUNTO	APRUEBA COSTAS

Toda vez que la liquidación de costas efectuada por la Secretaría se encuentra ajustada a Derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del C. G del P.

NOTIFÍQUESE¹

M.G.V.

Firmado Por:

Sandra María Aguirre Lopez
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Caldas - La Dorada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c2407ef223e1b9dbec162d58256f112240956888d6ccaf82adf290509d0e1f7**
Documento generado en 27/07/2021 05:17:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Publicado por estado No. 125 fijado el 28 de julio de 2021 a las 7:30 a.m.


SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria